PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTR5ATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

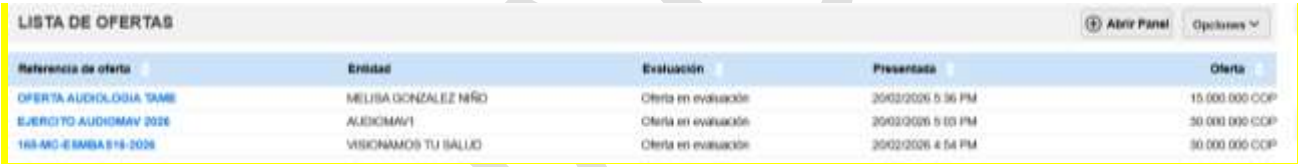
El Yopal, 25 de febrero de 2026

Señora
TC. PAOLA MARGARITA CARDONA MONTES
Directora del Establecimiento Sanidad Militar ESMBAS16 Gerente del Proyecto
Kilómetro 7 Avenida Marginal de la Selva Yopal – Casanare

ASUNTO: Evaluación Consolidada de la oferta del proceso de mínima cuantía No. **165-MC-ESMBAS 16-2026**.

Comedidamente me permito presentar a la señora Teniente Coronel la evaluación jurídica, técnica y financiera de los documentos requeridos preliminarmente del proceso de mínima cuantía No. **165-MC-ESMBAS16-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN AYUDAS DIAGNOSTICAS DE AUDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CASANARE Y ARAUCA, PARA LA VIGENCIA 2026".**

A continuación, se muestra la relación de las OFERTAS RECIBIDAS de acuerdo con la plataforma SECOP II:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA AUDIOLOGIA TAMB	MELISA GONZALEZ NIÑO	Oferta en evaluación	20/02/2026 5:36 PM	15.000.000 COP
EJERCITO AUDIOMAV 2026	AUDIOMAV1	Oferta en evaluación	20/02/2026 5:03 PM	30.000.000 COP
165-MC-ESMBAS16-2026	VISIONAMOS TU SALUD	Oferta en evaluación	20/02/2026 4:54 PM	30.000.000 COP

NOTA: El presente valor corresponde a la oferta total de conformidad con lo relacionado en la Plataforma Electrónica de contratación pública.

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA LOTE 1

ORDEN	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS	$ 232.000,00
2	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.	$ 342.000,00

Así las cosas, se procede a evaluar la oferta de la siguiente forma:

EVALUACIÓN JURÍDICA LOTE 1 CASANARE

PROPONENTE 1:
MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS
Nit: 52095743-0

ENVIO SECOP

C.C. No. 52.095.743 Expedida en BOGOTA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
AUDIOMAV
MATRICULA: 139361

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	4	X		
La carta se encuentra debidamente suscrita por el la representante legal del proponente		X		
Diligenciamiento		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	9	X		
-Fecha de expedición				17/02/2026
-Constitución				21/09/2015
-Término de duración				indefinido
-Objeto Adecuado y/o actividades comerciales				TIENES RELACION CON EL OBJETO A CONTRATAR
¿Restricciones para el representante legal?				NINGUNA
PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO				
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA				
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO				
PROPUESTAS CONJUNTAS				
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	2	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL	1	X		

SENA CYOP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA				
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	6	X		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	x		Se consulto por parte de la entidad
				
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA	1	X		Se consulto por parte de la entidad
				

CENTRO OP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	1	X		Se consulto por parte de la entidad
				
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	4	X		VERIFICADA A TRAVES DE
				

CEGYOP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	4	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	2	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	X		
SITUACIÓN MILITAR				N/A
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)				Se consulto por parte de la entidad
 				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O	19	x		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	1	X		

CYOP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	1	x		
				
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	2	X		
VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL	1	X		

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentada por el oferente por **MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía **N. 52.095.743 Expedida en BOGOTA, Nit: 52095743-0, con establecimiento de comercio AUDIOMAV MATRICULA: 139361,**

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación del mismo en el SECOP II.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN JURIDICA

Entidad	NIT	HABILITADO / NO HABILITADO
MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS	**52095743-0**	HABILITADO

CENACOP

EVALUACIÓN JURÍDICA LOTE 2 TAME

ORDEN	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO	$ 793.151,00

Así las cosas, se procede a evaluar la oferta de la siguiente forma:

PROPONENTE 1:
MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO
Nit: 1018454020-2
C.C. No. 1.018.454.020 Expedida en BOGOTA

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	4	X		
La carta se encuentra debidamente suscrita por el la representante legal del proponente		X		
Diligenciamiento		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	3	X		
-Fecha de expedición				17/02/2026
-Constitución				25/09/2018
-Término de duración				Indefinido
-Objeto Adecuado y/o actividades comerciales				TIENES RELACION CON EL OBJETO A CONTRATAR
¿Restricciones para el representante legal?				NINGUNA
PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO				
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA				
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO				
PROPUESTAS CONJUNTAS				

CENACYOP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	3	X		SUBSANO EN DEBIDA FORMA
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	1	X		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	2	X	X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	x		Se consulto por parte de la entidad
				
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA	1	X		Se consulto por parte de la entidad

CEMACYOP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	1	X		Se consulto por parte de la entidad
				
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	4	X		VERIFICADA

CENTRO YOP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	5	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	2	X		
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1	X		
SITUACIÓN MILITAR				N/A
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)				Se consulto por parte de la entidad
				

CENACYOP

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	X		**SUBSAANO EN DEBIDA FORMA**
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	1	X		
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	1	X		
 Policía Nacional CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: GONZALEZ NIÑO MELISA YERALDIN NO REGISTRA INHABILIDAD MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL				
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	2	X		SUBSANO EN DEBIDA FORMA
VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL				

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentada por el oferente por **MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO,** identificada con cedula de ciudadanía **N. 1.018.454.020 Expedida en BOGOTA, Nit: 1018454020-2.**

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación del mismo en el SECOP II.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN JURIDICA

Entidad	NIT	HABILITADO / NO HABILITADO
MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO	**1018454020-2**	HABILITADO

EVALUACION TECNICA

Reevaluación Técnica del proceso de mínima cuantía **Nº. 165-MC- ESM BAS16-2026** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN AYUDAS DIAGNOSTICAS DE AUDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CASANARE Y ARAUCA, PARA LA VIGENCIA 2026.**

1. **OFERENTE LOTE 1: MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS - NIT 52095743-0**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (REQUISITOS HABILITANTES) CUMPLE / NO CUMPLE

LOTE 1 YOPAL- CASANARE (ESM BASPC16 EN YOPAL - ESM BIRNO 44 EN TAURAMENA - UASO BITER16 YOPAL)

ITEMS	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los productos y servicios que ofrece, para lo cual	CUMPLE	ANEXA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO.
	debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO _FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TECNICAS"		

CLIACYOP

ITEMS	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2	IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano requerido para la adecuada ejecución del contrato, el oferente deberá certificar que el personal profesional que prestará los servicios solicitados cuenta con la formación académica, experiencia e idoneidad laboral necesarias. Para tal efecto, deberá anexar la siguiente documentación: • Hojas de vida actualizadas del personal propuesto. • Copias de los diplomas y/o actas de grado correspondientes. • Copias de los documentos de identidad. • Copias de las tarjetas profesionales y/o certificados de inscripción en el Registro Único Nacional del • Talento Humano en Salud – RETHUS. • Copia del contrato de trabajo o documento equivalente que acredite la vinculación laboral con la entidad contratista, o carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente y el profesional asignado, mediante la cual se certifique que dicho profesional será quien prestará los servicios objeto del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el oferente deberá acreditar que cuenta, como mínimo, con el siguiente recurso humano disponible para la prestación del servicio: 01 FONOAUDIÓLOGO	CUMPLE	ANEXA SOPORTES
3	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN O CONSTANCIA DE AUTOEVALUACIÓN El oferente deberá anexar el registro y/o certificado de habilitación expedido por la Secretaría de Salud competente, en el cual se evidencien los servicios ofrecidos, el nivel de complejidad y la modalidad de prestación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Sistema Único de Habilitación del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En caso de no contar con el certificado de habilitación vigente, el oferente deberá aportar constancia de autoevaluación, realizada conforme a los lineamientos y condiciones establecidos en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, mediante las cuales se regulan los procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

GENIAC YOP

ITEMS	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
4	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS) El oferente deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, por medio de la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud, y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Para tal efecto, el oferente deberá anexar el registro y/o certificado de habilitación expedido por las Direcciones Departamentales o Territoriales de Salud competentes, en el cual se evidencien los servicios ofrecidos, el nivel de complejidad y la modalidad de prestación en la que estos se encuentran habilitados. La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la información suministrada en las bases de datos oficiales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
5	PORTAFOLIO DE SERVICIOS El oferente deberá aportar el portafolio de servicios actualizado, el cual deberá incluir los respectivos códigos CUPS, conforme a la información registrada en la plataforma SECOP II.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
6	CAPACIDAD INSTALADA El oferente deberá certificar que cuenta y garantiza capacidad instalada en la ciudad de Yopal, departamento de Casanare para el Lote 1 y en La ciudad de Tame departamento Arauca para el lote 2, suficiente para la adecuada prestación del servicio requerido, en caso de resultar adjudicatario del contrato. Dicha certificación deberá estar suscrita por el representante legal del oferente. La infraestructura destinada para la ejecución del contrato deberá contar con los recursos físicos, técnicos y tecnológicos, así como con el talento humano idóneo, en concordancia con las condiciones de habilitación de los servicios de salud según el Sistema Único de Habilitación de que trata el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social modificada parcialmente por la Resolución Nº 544 DE 2023 y atendiendo las características y necesidades de la población objeto del contrato. El futuro contratista deberá ejecutar el objeto del contrato en condiciones de calidad, oportunidad y	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

OFINAC YOP

ITEMS	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	cumplimiento, de conformidad con las obligaciones y especificaciones definidas en el contrato, su Anexo Técnico y los Pliegos de Condiciones, atendiendo integralmente las actividades contractuales allí establecidas		
7	CERTIFICACIÓN SISTEMA DE AUDITORIA Certificación firmada por el Representante legal que contara con un sistema de Auditoría interna que este en contacto con el Auditor de Cuentas delegado por el área de Sanidad ESM BAS16 y ESM BIRAN 18 para el control y supervisión del contrato	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
8	SOPORTE DE SUFICIENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS El proponente deberá presentar, junto con su oferta, un documento suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique que la entidad cuenta con la capacidad y los recursos necesarios (personal, infraestructura, equipamiento, etc.) para brindar servicios de calidad a los pacientes y prestar los servicios de salud de manera adecuada y segura. Este soporte es crucial para garantizar la calidad de la atención y la seguridad de los pacientes.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
9	AUDITORÍA CONCURRENTE El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Dirección de Sanidad Ejercito y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
10	VALIDACIÓN TALENTO HUMANO CONTRATADO El proponente anexará certificación firmada por el representante legal en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como la verificación que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

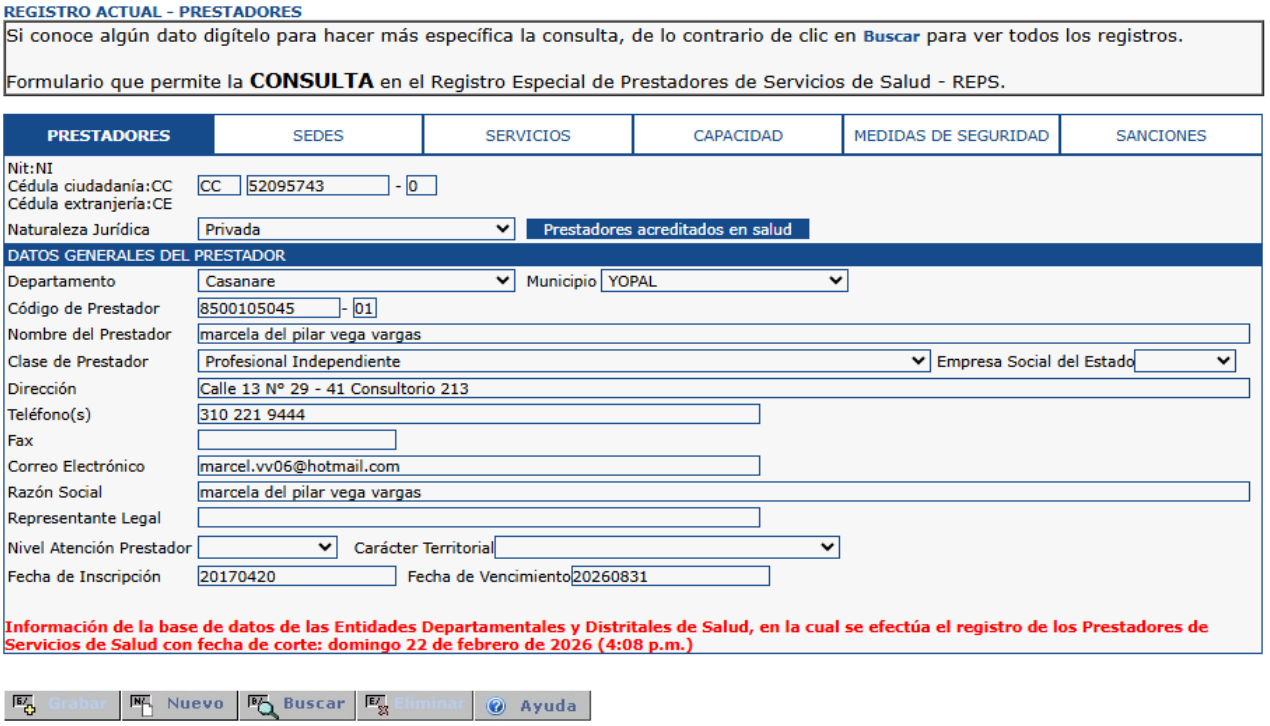
OFICIOR

ITEMS	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
11	GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá suscribir una garantía técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que indique que cumplirá cabalmente con las de especificaciones técnicas de los servicios que ofrece, acorde a la ficha técnica del presente proceso de contratación. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios ofertados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto y calidad en la prestación del servicio. Que ampare la calidad de los servicios, donde se evidencie la prestación del servicio con los siguientes criterios así: • Accesibilidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares para la utilización de los servicios de salud. • Oportunidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud, dicha oportunidad será no mayor a ocho días calendarios contados a partir de la solicitud del servicio. • Seguridad: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención. • Pertinencia: Garantía que los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas Militares reciban los servicios que requieren. • Continuidad: Garantía que los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante la secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y sin interrupciones innecesarias. • Satisfacción del Usuario: Nivel del estado de ánimo del Usuario-Paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
12	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, el oferente debe anexar en un documento independiente, que garantizará el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de dos (2) días hábiles contados a partir de la solicitud del supervisor.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

OFIACYOP

	Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente. Nota: La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal. Junto con la oferta. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Si el documento procede del extranjero deberá presentarse apostillado (certificado mediante el cual se avala autenticidad de la firma y titularidad del firmante), en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.		
13	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE • Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo • No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia en la prestación de servicios en salud en servicios médicos de fonoaudiología de acuerdo al objeto y aspectos técnicos del presente proceso. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 80% del presupuesto oficial • La experiencia se acreditará aportando certificaciones y/o copia de contrato y su liquidación, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.	CUMPLE	ANEXA SOPORTES

CENAC YOP



REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC CC 52095743 - 0
Cédula extranjería:CE

Naturaleza Jurídica: Privada — Prestadores acreditados en salud

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento	Casanare — Municipio: YOPAL
Código de Prestador	8500105045 - 01
Nombre del Prestador	marcela del pilar vega vargas
Clase de Prestador	Profesional Independiente — Empresa Social del Estado:
Dirección	Calle 13 N° 29 - 41 Consultorio 213
Teléfono(s)	310 221 9444
Fax	
Correo Electrónico	marcel.vv06@hotmail.com
Razón Social	marcela del pilar vega vargas
Representante Legal	
Nivel Atención Prestador	— Carácter Territorial:
Fecha de Inscripción	20170420 — Fecha de Vencimiento: 20260831

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: domingo 22 de febrero de 2026 (4:08 p.m.)

Grabar | Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

CONCEPTO

Se realizó la verificación técnica a la oferta presentada por **MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS** identificada con NIT 52095743-0, para el LOTE 1 se determina que ésta **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones solicitadas en los estudios previos y la invitación pública del proceso N° **165-MC-ESMBAS16 2026,** Por lo tanto, se habilita para continuar con el proceso.

RESULTADO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1	**MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS - NIT 52095743-0**	**CUMPLE**

2. OFERENTE LOTE 2: MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO - NIT 1018454020-2

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (REQUISITOS HABILITANTES) CUMPLE / NO CUMPLE

LOTE 2 TAME- ARAUCA: ESM BAS 18 EN ARAUCA - ESM GMRPI EN SARAVENA – ESM BIRAN EN TAME - ESM BAACA EN PUERTO JORDAN

ITEMS	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes de los productos y servicios que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el ANEXO _FORMULARIO "ESPECIFICACIONES TECNICAS"	CUMPLE	ANEXA DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO
2	IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano requerido para la adecuada ejecución del contrato, el oferente deberá certificar que el personal profesional que prestará los servicios solicitados cuenta con la formación académica, experiencia e idoneidad laboral necesarias. Para tal efecto, deberá anexar la siguiente documentación: • Hojas de vida actualizadas del personal propuesto. • Copias de los diplomas y/o actas de grado correspondientes. • Copias de los documentos de identidad. • Copias de las tarjetas profesionales y/o certificados de inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS. • Copia del contrato de trabajo o documento equivalente que acredite la vinculación laboral con la entidad contratista, o carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente y el profesional asignado, mediante la cual se certifique que dicho profesional será quien prestará los servicios objeto del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el oferente deberá acreditar que cuenta, como mínimo, con el siguiente recurso humano disponible para la prestación del servicio: 01 FONOAUDIÓLOGO	CUMPLE	ANEXA SOPORTES
3	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN O CONSTANCIA DE AUTOEVALUACIÓN El oferente deberá anexar el registro y/o certificado de habilitación expedido por la Secretaría de Salud competente, en el cual se evidencien los servicios ofrecidos, el nivel de complejidad y la modalidad de prestación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Sistema Único de Habilitación del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En caso de no contar con el certificado de habilitación vigente, el oferente deberá aportar	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

CENACYOP

	constancia de autoevaluación, realizada conforme a los lineamientos y condiciones establecidos en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, mediante las cuales se regulan los procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud.		
4	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS) El oferente deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, por medio de la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción y habilitación de los prestadores de servicios de salud, y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Para tal efecto, el oferente deberá anexar el registro y/o certificado de habilitación expedido por las Direcciones Departamentales o Territoriales de Salud competentes, en el cual se evidencien los servicios ofrecidos, el nivel de complejidad y la modalidad de prestación en la que estos se encuentran habilitados. La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la información suministrada en las bases de datos oficiales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
5	PORTAFOLIO DE SERVICIOS El oferente deberá aportar el portafolio de servicios actualizado, el cual deberá incluir los respectivos códigos CUPS, conforme a la información registrada en la plataforma SECOP II.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
6	CAPACIDAD INSTALADA El oferente deberá certificar que cuenta y garantiza capacidad instalada en la ciudad de Yopal, departamento de Casanare para el Lote 1 y en La ciudad de Tame departamento Arauca para el lote 2, suficiente para la adecuada prestación del servicio requerido, en caso de resultar adjudicatario del contrato. Dicha certificación deberá estar suscrita por el representante legal del oferente. La infraestructura destinada para la ejecución del contrato deberá contar con los recursos físicos, técnicos y tecnológicos, así como con el talento humano idóneo, en concordancia con las condiciones de habilitación de los servicios de salud según el Sistema Único de Habilitación de	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

OFICINA YOP

	que trata el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social modificada parcialmente por la Resolución Nº 544 DE 2023 y atendiendo las características y necesidades de la población objeto del contrato. El futuro contratista deberá ejecutar el objeto del contrato en condiciones de calidad, oportunidad y cumplimiento, de conformidad con las obligaciones y especificaciones definidas en el contrato, su Anexo Técnico y los Pliegos de Condiciones, atendiendo integralmente las actividades contractuales allí establecidas.		
7	CERTIFICACIÓN SISTEMA DE AUDITORIA Certificación firmada por el Representante legal que contara con un sistema de Auditoría interna que este en contacto con el Auditor de Cuentas delegado por el área de Sanidad ESM BAS16 y ESM BIRAN 18 para el control y supervisión del contrato	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
8	SOPORTE DE SUFICIENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS El proponente deberá presentar, junto con su oferta, un documento suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique que la entidad cuenta con la capacidad y los recursos necesarios (personal, infraestructura, equipamiento, etc.) para brindar servicios de calidad a los pacientes y prestar los servicios de salud de manera adecuada y segura. Este soporte es crucial para garantizar la calidad de la atención y la seguridad de los pacientes.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
9	AUDITORÍA CONCURRENTE El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal que aceptará y facilitará la realización del proceso de auditoria concurrente por el personal designado por la Dirección de Sanidad Ejercito y suministrará la información correspondiente para tal efecto. Las actividades de auditoria serán orientadas hacia verificación de la entidad prestadora de servicios y demás condiciones indispensables para el cumplimiento del contrato, así como las actividades de promoción y prevención.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
10	VALIDACIÓN TALENTO HUMANO CONTRATADO El proponente anexará certificación firmada por el representante legal en donde manifieste que cuenta con el talento humano asistencial idóneo el cual le permitirá cumplir con el objeto contractual, igualmente que realizó verificación y validación de los títulos del personal que así lo requiera, como	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

COPIA CYOP

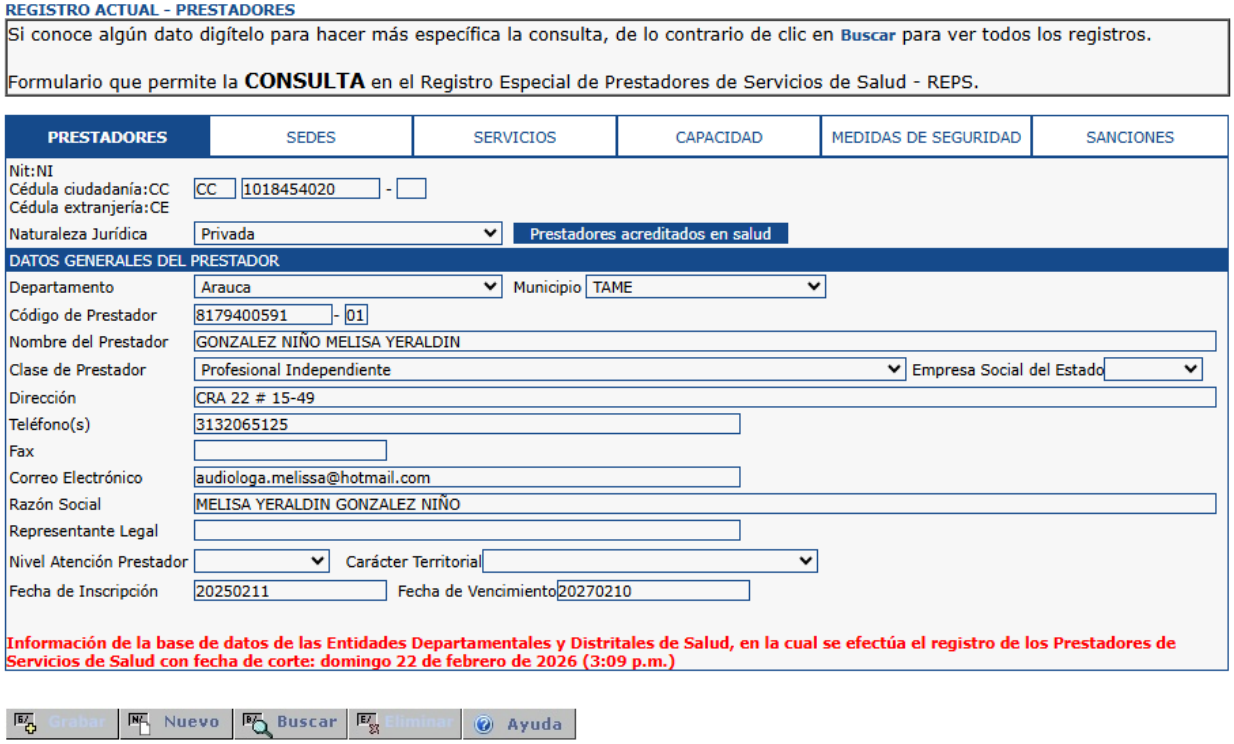
	la verificación que el personal cuenta con el registro profesional departamental, nacional y/o Registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS).		
11	GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá suscribir una garantía técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que indique que cumplirá cabalmente con las de especificaciones técnicas de los servicios que ofrece, acorde a la ficha técnica del presente proceso de contratación. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios ofertados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto y calidad en la prestación del servicio. Que ampare la calidad de los servicios, donde se evidencie la prestación del servicio con los siguientes criterios así: • Accesibilidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares para la utilización de los servicios de salud. • Oportunidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud, dicha oportunidad será no mayor a ocho días calendarios contados a partir de la solicitud del servicio. • Seguridad: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención. • Pertinencia: Garantía que los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas Militares reciban los servicios que requieren. • Continuidad: Garantía que los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante la secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y sin interrupciones innecesarias. • Satisfacción del Usuario: Nivel del estado de ánimo del Usuario-Paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN
12	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA Junto con la oferta, el oferente debe anexar en un documento independiente, que garantizará el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de dos (2) días hábiles contados a partir de la solicitud del supervisor.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICACIÓN

CENAC YOP

	Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente. Nota: La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal. Junto con la oferta. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Si el documento procede del extranjero deberá presentarse apostillado (certificado mediante el cual se avala autenticidad de la firma y titularidad del firmante), en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.		
13	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE • Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo • No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia en la prestación de servicios en salud en servicios médicos de fonoaudiología de acuerdo al objeto y aspectos técnicos del presente proceso. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 80% del presupuesto oficial • La experiencia se acreditará aportando certificaciones y/o copia de contrato y su liquidación, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.	CUMPLE	ANEXA SOPORTES

CENAC YOP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL



REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI Cédula ciudadanía:CC Cédula extranjería:CE	CC 1018454020 -		
Naturaleza Jurídica	Privada	Prestadores acreditados en salud	
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR			
Departamento	Arauca	Municipio	TAME
Código de Prestador	8179400591 - 01		
Nombre del Prestador	GONZALEZ NIÑO MELISA YERALDIN		
Clase de Prestador	Profesional Independiente	Empresa Social del Estado	
Dirección	CRA 22 # 15-49		
Teléfono(s)	3132065125		
Fax			
Correo Electrónico	audiologa.melissa@hotmail.com		
Razón Social	MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO		
Representante Legal			
Nivel Atención Prestador		Carácter Territorial	
Fecha de Inscripción	20250211	Fecha de Vencimiento	20270210

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: domingo 22 de febrero de 2026 (3:09 p.m.)

Grabar | Nuevo | Buscar | Eliminar | Ayuda

CONCEPTO

Se realizó la verificación técnica a la oferta presentada por **MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO** identificada con NIT 1018454020-2, para el LOTE 2 se determina que ésta **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones solicitadas en los estudios previos y la invitación pública del proceso N° **165-MC-ESMBAS16 2026,** Por lo tanto, se habilita para continuar con el proceso.

RESULTADO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES LOTE 1 Y LOTE 2

LOTE 1	**MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS - NIT 52095743-0**	**CUMPLE**
LOTE 2	**MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO - NIT 1018454020-2**	**CUMPLE**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

EVALUACION FINANCIERA LOTE 1

Respetuosamente me permito informar el resultado de la evaluación económica de las ofertas presentadas dentro del Proceso de mínima cuantía No. **165-MC-ESMBAS16-2026**, cuyo objeto es **[PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN AYUDAS DIAGNOSTICAS DE AUDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CASANARE Y ARAUCA, PARA LA VIGENCIA 2026].**

PRESUPUESTO:

La oficina de presupuesto de la CENAC YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13426 de fecha 10 de febrero de 2026 por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($45.000.000,00), como respaldo presupuestal del presente proceso:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VIGENCIA	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	2026	ESM BASPC16 - ESM BIRNO 44 - UASO BITER16	$ 30.000.000,00
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	2026	ESM BIRAN 18	$ 15.000.000,00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA PARTIDA					**$ 45.000.000,00**

OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestra la relación de las OFERTAS RECIBIDAS de acuerdo con la plataforma SECOP II:



1. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA LOTE 1

ORDEN	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS	$ 232.000,00
2	VISIONAMOS SALUD CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.	$ 342.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS
NIT. **52095743-0**
R/L MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS
CC. 52095743 de Bogotá D.C.
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS: **$ 232.000,00**

El comité procede a verificar que la oferta económica presentada en el numeral 3.2. del cuestionario de SECOP II cumpla con las condiciones exigidas en el numeral "3.4.1. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA" de la invitación publica, así:

PRECIOS DE REFERENCIA	(-) 20%	(=) VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 356.692,00	$ 71.338,40	$ 285.353,60	**$232.000,00**	EL OFERENTE MEDIANTE MENSAJE DE REFERENCIA CO1.MSG.9075969 ALLEGA OFICIO MEDIANTE EL CUAL SUSTENTA EL VALOR DE SU OFRECIMIENTO	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta es de **$ 232.000,00** y corresponde al **65,04%** comparado con los precios de referencia, presentando una reducción del **34,96%.**
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MENOR al **Valor Mínimo Aceptable** establecido por la Entidad.
- El comité evaluador mediante informe de fecha 23 de febrero de 2026 notificó requerimiento para que el oferente justificara el precio de la oferta dado que incurrió en la presunta presentación de precios artificialmente bajos.
- Ofrece 4 de 4 ítems requeridos por la Entidad, sin que éstos sobrepasen el valor de referencia establecido en el presupuesto.
- El oferente mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9075969 allega aclaraciones, argumentando las razones de su ofrecimiento y junto con ellas, presenta desagregación de su precio, conforme requerimiento de la Entidad teniendo en cuenta las siguientes variables:



- El evaluador económico conforme lo allegado determina:

Que el oferente es el único que conoce su capacidad administrativa y operacional de conformidad a su trayectoria y experiencia, razón por la cual como Entidad no se cuenta con las suficientes herramientas para controvertir el ofrecimiento realizado, toda vez que el mismo oferente mediante oficio ratifica su oferta económica y justifica, conforme se encuentra establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación (G-MOAB-01) de Colombia compra eficiente e invitación pública del proceso, manifestando "*En este punto queremos aclarar que los precios ofertados en la propuesta presentada nos permiten obtener utilidades, pues nadie trabaja a pérdidas. Los precios ofertados son viables a la parte*

financiera de AUDIOMAV y en ningún momento afectara la oportunidad, disponibilidad y calidad en el servicio presta do. Es de anotar, tal como se menciona anteriormente el valor de los exámenes si se cuentan con los equipos necesarios y se realizan de manera personal son mínimos, lo que en realidad vale es la experticia del profesional que lo realiza.

(…)

Está claro y reconocemos que los precios ofertados son "fijos y firmes" y por lo anterior ningún momento durante el desarrollo del contrato tendrán incrementos ni se pedirán adiciones al mismo, de igual manera manifiesto que los precios ofertados, se realizaron teniendo en cuenta los precios de referencia el presente proceso y los precios establecidos en el acuerdo No. 256 del 2.001 por el cual se aprueba el "manual de tarifas" de la entidad promotora de salud del seguro social "EPS-ISS" y el decreto 2423 del 31 de diciembre de 1996 "manual tarifario SOAT de salud", se realizaron unas mediciones matemáticas lo que nos permitió ofertar con los precios propuestos".

Así mismo, conforme el ofrecimiento realizado deberá cumplir y garantizar los estándares de calidad y demás aspectos requeridos por la Entidad para la ejecución del contrato, "3.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" sin lugar a modificación de los precios ofertados, so pena de hacer efectivas las garantías solicitadas por la Entidad.

Por lo anterior, la Entidad decide continuar con la evaluación de la oferta, una vez sustentada la justificación y demostrada la habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato de acuerdo a los precios ofrecidos.

VALORACIÓN ECONÓMICA

OFERTA ECONOMICA - UNITARIOS						
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario ofertado**
1	85122201	LOGOAUDIOMETRIA	1,00	UN	45.920,00	32.000,00
2	85122201	INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	1,00	UN	46.244,00	33.000,00
3	85122201	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS, AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO(AUDIOMETRIA TONAL)	1,00	UN	45.920,00	32.000,00
4	85122201	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICIÓN DE INTEGRIDAD	1,00	UN	218.608,00	135.000,00

2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

Verificación de documentos solicitados conforme al numeral 3.4.6 de la invitación pública.

DOCUMENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 62948758399	CUMPLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

DOCUMENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
	Fecha de expedición: 19 febrero 2026	
ANEXO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Allega Formulario debidamente diligenciado	CUMPLE
RUT	Formulario No. 14914508546 Fecha generación documento PDF: 18-02-2026 03:02:10PM	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	Formulario No. 18764079818283 Autorización de Facturación: FEA 10.001 – 20.000 2024-09-19 / 09:14:20 AM	CUMPLE
FORMULARIO No 10 "PORCENTAJE DE IVA"	Allega documento diligenciado	CUMPLE

3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Analizados los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada por **MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS NIT. 52095743-0** se determina que ésta **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso **No.165-MC-ESMBAS16-2026**, por lo tanto, **se declara HABILITADA.**

EVALUACION FINANCIERA LOTE 2

Respetuosamente me permito informar el resultado de la evaluación económica de las ofertas presentadas dentro del Proceso de mínima cuantía No. **165-MC-ESMBAS16-2026**, cuyo objeto es **[PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN AYUDAS DIAGNOSTICAS DE AUDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CASANARE Y ARAUCA, PARA LA VIGENCIA 2026].**

PRESUPUESTO:

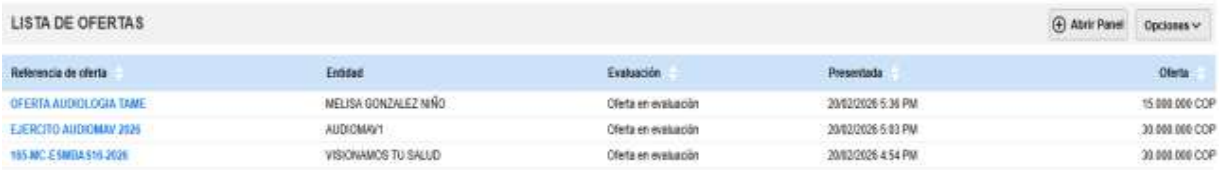
La oficina de presupuesto de la CENAC YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13426 de fecha 10 de febrero de 2026 por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($45.000.000,00), como respaldo presupuestal del presente proceso:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VIGENCIA	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	2026	ESM BASPC16 - ESM BIRNO 44 - UASO BITER16	$ 30.000.000,00
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	2026	ESM BIRAN 18	$ 15.000.000,00
TOTAL EJECUCIÓN DE LA PARTIDA					**$ 45.000.000,00**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestra la relación de las OFERTAS RECIBIDAS de acuerdo con la plataforma SECOP II:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA AUDIOLOGIA TAME	MELISA GONZALEZ NIÑO	Oferta en evaluación	20/02/2026 5:36 PM	15.000.000 COP
EJERCITO AUDIOMAV 2026	AUDIOMAV1	Oferta en evaluación	20/02/2026 5:03 PM	30.000.000 COP
165 MIC ESMIDA 516 2026	VISIONAMOS TU SALUD	Oferta en evaluación	20/02/2026 4:54 PM	30.000.000 COP

4. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA LOTE 2

ORDEN	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO	$ 793.151,00

OFERENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO
NIT. **1018454020-2**
R/L MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO
CC. 1018454020 de Bogotá D.C.
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS: **$ 793.151,00**

El comité procede a verificar que la oferta económica presentada en el numeral 3.2. del cuestionario de SECOP II cumpla con las condiciones exigidas en el numeral "3.4.1. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA" de la invitación publica, así:

PRECIOS DE REFERENCIA	(-) 20%	(=) VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 793.151,00	$ 158.630,20	$ 634.520,80	**$793.151,00**	NINGUNA	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta es de **$ 793.151,00** y corresponde al **100%** de los precios de referencia.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al **Valor Mínimo Aceptable** establecido por la Entidad.
- El comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta dado que NO incurre en la presunta presentación de precios artificialmente bajos.
- Ofrece 7 de 7 ítems requeridos por la Entidad, sin que éstos sobrepasen el valor de referencia establecido en el presupuesto.

VALORACIÓN ECONÓMICA

OFERTA ECONOMICA - UNITARIOS						
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario Ofertado**
1	85122201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	1,00	UN	69.015,00	69.015,00
2	85122201	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	1,00	UN	69.015,00	69.015,00
3	85122201	LOGOAUDIOMETRIA	1,00	UN	87.583,00	87.583,00
4	85122201	INMITANCIA ACUSTICA (IMPEDANCIOMETRIA)	1,00	UN	91.086,00	91.086,00
5	85122201	AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS, AEREOS Y OSEOS CON ENMASCARAMIENTO(AUDIOMETRIA TONAL)	1,00	UN	91.086,00	91.086,00
6	85122201	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICIÓN DE INTEGRIDAD	1,00	UN	332.816,00	332.816,00
7	85122201	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	1,00	UN	52.550,00	52.550,00

5. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

Verificación de documentos solicitados conforme al numeral 3.4.6 de la invitación pública.

DOCUMENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS DAMAS No. 20-02-2026 04:03:43PM Fecha de expedición: 20 febrero 2026	CUMPLE
ANEXO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Allega Formulario debidamente diligenciado	CUMPLE
RUT	Formulario No. 141226217821 Fecha generación documento PDF: 20-02-2026 04:03:43PM	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	Formulario No. 18764076905471 Autorización de Facturación: FVMG 1.001 – 2.000 2024-08-10 / 08:32:21 AM	CUMPLE
FORMULARIO No 10 "PORCENTAJE DE IVA"	El oferente allega lo requerido mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9078953	CUMPLE

6. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Analizados los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada PAR AEL LOTE 1 CASANARE por **MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO NIT. 1018454020-2** se determina que ésta **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación

pública del proceso **No.165-MC-ESMBAS16-2026**, por lo tanto, se declara **HABILITADA**

Conclusión de la verificación de requisitos habilitantes según la evaluación:

Analizados los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada PARA EL LOTE 1 CASANARE por **MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía **N. 52.095.743 Expedida en BOGOTA, Nit: 52095743-0, con establecimiento de comercio AUDIOMAV MATRICULA: 139361** se determina que ésta **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso **No.165-MC-ESMBAS16-2026**, por lo tanto, se declara **HABILITADA.**

Analizados los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada PARA EL LOTE 2 TAME Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentada por el oferente por **MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO,** identificada con cedula de ciudadanía **N. 1.018.454.020 Expedida en BOGOTA, Nit: 1018454020-2,** se determina que ésta **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso **No.165-MC-ESMBAS16-2026**, por lo tanto, se declara **HABILITADA**, por lo que sugiere la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN	**ACEPTAR LA OFERTA PARA LOTE 1** **MARCELA DEL PILAR VEGA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía **N. 52.095.743 Expedida en BOGOTA**
	ACEPTAR LA OFERTA PARA LOTE 2 **MELISA YERALDIN GONZALEZ NIÑO,** identificada con cedula de ciudadanía **N. 1.018.454.020 Expedida en BOGOTA**

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación del mismo en el SECOP II.

Cordialmente,

PS. YAMILE MILLAN CORREDOR
Comité Jurídico Evaluador ESMBAS16

SV. ERICA BERNATE MURILLO
Evaluador Técnico proceso N° 165-MC-ESMBAS16-2026

PS. ANA MILENA BOADA DORIA
Comité evaluador económico